

**MINUTA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En la Ciudad de México, a las veinte y uno horas con treinta y siete minutos del treinta y uno de julio de dos mil trece, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II, y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II, y 48, inciso B) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.	<i>Mauricio Alonso</i>
Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.	<i>Gustavo</i>
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.	<i>Noemí</i>
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional.	
René Muñoz Vázquez	Representante del Partido Revolucionario Institucional.	<i>René</i>



Rigoberto Ávila Ordoñez

Representante del Partido de la Revolución Democrática.

Óscar Francisco Coronado Pastrana

Representante del Partido del Trabajo.

Armando de Jesús Levy Aguirre

Representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Herandeny Sánchez Saucedo

Representante del Partido Nueva Alianza.

Ricardo Chincoya Zambrano

Secretario Técnico de la Comisión.

Asistieron, como invitados:

Bernardo Valle Monroy

Secretario Ejecutivo.

Eduardo Guzmán Ortiz

Secretario Administrativo.

Delia Guadalupe del Toro López

Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Martha Loya Sepúlveda

Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Diana Gabriela Campo Pizarro

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Evangelina Hernández Duarte

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I, y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondientes a los temas:
 - a. Inducción. ¿Qué son y qué hacen los Órganos de Representación Ciudadana en el Distrito Federal?
 - b. Presupuesto Participativo y Planeación de Proyectos.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Listado de lugares para instalar los Módulos de Votación y Opinión en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, que se realizará del 24 al 29 de agosto de 2013.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el Orden del Día. Acto seguido, se procedió al desahogo del mismo.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondientes a los temas:

- a. Inducción. ¿Qué son y qué hacen los Órganos de Representación Ciudadana en el Distrito Federal?
- b. Presupuesto Participativo y Planeación de Proyectos.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso informó que los contenidos que se presentan están previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013, y son los instrumentos para llevar a cabo la capacitación de los nuevos integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que serán electos el 1 de septiembre del año en curso.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano agregó, que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la representante del Partido Nueva Alianza, las cuales serán incorporadas a la última versión del documento.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/49/2013

Primero. Se aprueba la propuesta de contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondientes a los temas:

Inducción. ¿Qué son y qué hacen los Órganos de Representación Ciudadana en el Distrito Federal?

Presupuesto Participativo y Planeación de Proyectos.

Segundo. Instruir al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana continuar con la ruta normativa para la producción editorial de los materiales respectivos.

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Listado de lugares para instalar los Módulos de Votación y Opinión en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, que se realizará del 24 al 29 de agosto de 2013.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso informó que se presentaba la propuesta de ubicación de los módulos que se pretendían instalar del veinticuatro al veintinueve de agosto del año en curso, para recabar la votación y opinión de los ciudadanos, vía Internet, para su selección se tomó como principal criterio, que fueran lugares de gran afluencia, como son: centros comerciales, universidades y el Sistema Colectivo Metro, entre otros.

Agregó, que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos será la encargada de revisar la parte técnica de los lugares donde se pretende instalar los módulos, por tal motivo propuso a los integrantes de la Comisión que, en términos de los artículos 42, fracción XV y 52 del Reglamento de Sesiones, declarar la sesión permanente en tanto se concluye la revisión técnica de los módulos de votación y opinión.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce se refirió al punto anterior para recomendar que se realicen pruebas con ciudadanos para verificar si realmente la información que se pretende transmitir es percibida por los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Por otro lado, se refirió a los módulos de votación y opinión por Internet, sobre el particular, recomendó instalar, por lo menos, un módulo en cada una de las cuarenta Direcciones Distritales

El Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas recalcó que el criterio adoptado para instalar los módulos de votación y opinión eran lugares de mayor afluencia en el Distrito Federal, por tal motivo se firmó un Convenio de Apoyo y Colaboración con el Sistema Colectivo Metro, con universidades, centros comerciales y supermercados.

Mencionó que se estaba realizando trabajo de campo para verificar las condiciones técnicas, de seguridad y acceso para concretar la instalación de los doscientos cincuenta módulos.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce comentó que reconocía el trabajo de la Presidencia de la Comisión, del Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas y en las áreas involucradas en el proceso electivo y de opinión por el trabajo desempeñado.

El Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas mencionó que era un gran mérito los esfuerzos del Instituto Electoral para ubicar los módulos de votación y opinión por Internet, ya que tiene características y complejidades diferentes a las de un proceso constitucional.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso reconoció el trabajo realizado, ya que las áreas no escatimaron esfuerzos para llevar a cabo la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.



El representante del Partido Acción Nacional solicitó se comunicara a los representantes de los partidos políticos de las acciones que se realizaran para instalar los módulos de votación y opinión.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/50/2013. Se aprueba declarar en sesión permanente la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, en términos del los Artículos 42, fracción XV, y 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

A las veintidós horas con un minutos del miércoles treinta y uno de julio de dos mil trece, la Comisión se declaró en sesión permanente.

-----REANUDACIÓN-----

En la Ciudad de México, a las nueve horas con treinta minutos del nueve de agosto de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la reanudación de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los Artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II, y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; Artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; Artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II, y 48, inciso B) del Reglamento de Sesiones del

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional.
Rigoberto Ávila Ordoñez	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano.
José Alejandro Pardavé Espinosa	Representante del Partido Nueva Alianza.
Ricardo Chincoya Zambrano	Secretario Técnico de la Comisión.

Asistieron como invitados:

Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo.
Eduardo Guzmán Ortiz	Secretario Administrativo.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación

Sesión Extraordinaria

Martha Loya Sepúlveda	Electoral y Educación Cívica. Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Diana Gabriela Campo Pizarro	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Evangelina Hernández Duarte	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso comentó que la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, informó que no le sería posible asistir a esta Sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, por atender asuntos institucionales.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, el Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico indicar el punto del Orden del Día en que fue declarada la sesión en permanente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Listado de lugares para instalar los Módulos de Votación y Opinión en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, que se realizarán del 24 al 29 de agosto de 2013.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso informó que de conformidad con los Criterios orientadores para la instalación y operación de los módulos de votación y opinión, a través del sistema electrónico por internet para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, emitidos por el Consejo General, se sometía a consideración de la Comisión, las propuestas de ubicación de los módulos y la lista integrada de los lugares donde se instalarán, para que en caso de aprobarse, se realice la difusión por los medios atinentes.

Señaló que la naturaleza de los módulos es llevar a cabo la votación por Internet en lugares de mayor afluencia ciudadana dando certeza bajo los principios que rigen los procesos electorales.

El voto por Internet, a futuro, permitirá cuidar el medio ambiente, ahorrar económicos y que los ciudadanos puedan ejercer su derecho en el lugar de su preferencia.

La metodología que se utilizó para determinar los lugares para la ubicación de los módulos fue: lugares de mayor afluencia ciudadana, que el lugar contara con condiciones técnicas y de seguridad.

Agregó que se presenta la propuesta de doscientos cincuenta lugares y cuarenta y siete de reserva, tales como: diversas instalaciones del Sistema Colectivo Metro, Centros de Trabajo, planteles universitarios, plazas comerciales y sitio de interés para los habitantes de la Ciudad de México.

El representante del Partido Movimiento Ciudadano preguntó que si los cuarenta y siete lugares de reserva estaban incluidos en los doscientos cincuenta.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso aclaró que eran independientes y el listado estaba en resguardo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Consejero Electoral, Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas comentó que los lugares propuestos para la instalación de los módulos son los mejores sitios estratégicos de la Ciudad de México, no obstante existen lugares donde no han confirmado la autorización porque se encuentran de vacaciones.

El representante del Partido Movimiento Ciudadano expresó que le preocupaba cuál sería la estrategia de difusión para publicar en tiempo y forma los lugares de mayor afluencia para que la ciudadanía conozca la información.

Recomendó pertinente elaborar un instructivo con los pasos a seguir para llevar a cabo la votación por Internet, o bien, que se designara un funcionario del Instituto Electoral para guiar a las personas interesadas en participar.

El representante del Partido Acción Nacional felicitó a los funcionarios que participaron en la revisión de cada uno de los lugares para instalar los módulos de votación, ya que en su opinión, es complicado concertar una cita y que se otorgue la autorización.

Recomendó que se debería tener cuidado en las estaciones del metro Tepito y Pantitlán ya que son muy complejas. Comentó que se hubieran incluido centros deportivos de mayor afluencia como es el Bosque de Chapultepec.



El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso aclaró que se tiene previsto instalar módulos en dos corredores del Bosque de Chapultepec.

El Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas manifestó que se sentía orgulloso de los trabajos que se habían realizado para instalar los módulos de votación y opinión por Internet y agradeció el compromiso de las áreas del Instituto Electoral involucradas en el proceso electivo y de opinión.

Mencionó que en diversos países del mundo han llevado a cabo elecciones a través de internet durante una semana.

El Sistema Electrónico por Internet que presenta el Instituto Electoral ha sido creado por la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional y revisado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el cual podrá ser utilizado en diferentes consultas que se realicen en el Distrito Federal y que soliciten apoyo al Instituto Electoral.

Agregó, que la lista de lugares que se presenta es el trabajo de consensos con diversas instituciones públicas y privadas, así como del esfuerzo de todo el personal del Instituto, y que continuarían con las actividades de difusión de los procesos de participación ciudadana en universidades, plazas comerciales, lugares de gran afluencia, entre otros.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional celebró los esfuerzos realizados por los integrantes de la Comisión. Comentó que el incremento del número de solicitudes de registro de fórmulas en las colonias y pueblos originarios, en comparación con el registrado en dos mil diez, aumentó la participación de forma positiva, ya que, en su opinión, sin participación ciudadana no hay democracia.

Agregó, que era importante que el Instituto Electoral del Distrito Federal aprovechara los tiempos de radio y televisión que brinda el Instituto Federal Electoral para difundir el *spot* de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, con la finalidad de informar a la ciudadanía que podrá votar y opinar el primero de septiembre.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso mencionó que para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, se tendrá mayor representación ciudadana, ya que sólo en dieciséis colonias, no se registraron fórmulas y en el noventa por ciento de las colonias que registraron fórmulas van a tener competencia, ya que hay más de una registrada.

Agregó, que en una reunión previa con los Consejeros Electorales y las áreas Ejecutivas y Técnicas, se presentó el *spot* de difusión con la finalidad de realizar las observaciones correspondientes y estar en condiciones de transmitirlo en los medios de comunicación.

El Consejero Electoral, Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas comentó que se tenían resultados satisfactorios en el registro de fórmulas, por tal motivo reconoció el trabajo realizado por la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de los Distritos Electorales. Agregó, que los Consejeros Electorales, están haciendo reuniones y recorridos en cada una de las delegaciones para informar a los ciudadanos.

Mencionó que se realizará una difusión intensa hasta el cierre del proceso electivo y de opinión, a través de *spots* en radio y televisión, cine minuto, carteles, bardas y en espacios públicos.

La Consejera Electoral, Noemí Luján Ponce felicitó a la Presidencia de la Comisión y a las áreas involucradas en el proceso electivo y de opinión, por los trabajos realizados para la recepción de las solicitudes de las fórmulas; consideró que era necesario incrementar los esfuerzos para la recepción de proyectos para el Presupuesto Participativo 2014, ya que ante la escasez de recursos el Instituto Electoral ha dado respuestas favorables y continuara con la difusión correspondiente.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso informó que las colonias que no registraron fórmulas fueron: Torres Linda Vista, Campo Militar 1era. Sección, Bosque de Chapultepec secciones 1, 2 y 3, Retama, Lomas de Santa Fe, Chimalistac, Zona Militar SEDENA, Santa Úrsula Coyoacán, Condominio del Bosque, Fraccionamiento Bosque de Tlalpan, Fuentes del Pedregal, Parques del Pedregal, Granjas Coapa Oriente, Rancho los Colorines, Altos Tepetitla, El Rosario y San Bartolo el Chico.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional solicitó un informe del desglose de las colonias donde no se registraron fórmulas.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso señaló que durante la primera etapa del proceso se obtuvieron resultados favorables gracias al trabajo en equipo, por tal motivo reconoció el trabajo del Secretario Ejecutivo, del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, de las Direcciones Distritales y de las áreas involucradas en esta tarea, ya que sin su compromiso los trabajos de la Comisión no serían posibles.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del reporte presentado.

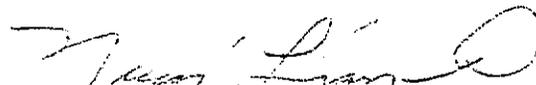
Agotado el Orden del Día y sin otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con diez minutos del día primero de julio de dos mil trece, se dio por concluida la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana.



Mauricio Rodríguez Alonso
Presidente de la Comisión de
Participación Ciudadana



Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana

